

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

ACTA N° 015/2020

En San Antonio, el día 31 de Julio, siendo la hora 13:00 da comienzo la Sesión Ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Ramón Echeveste y Concejales Fabiana Machín , Roberto Percovich y Alicia Coberti.

Resumen de informes.

1. Se leen y aprueban Actas N° 012/2020 Sesión Ordinaria y 013/2020 Sesiones Extraordinaria .
Votación afirmativa, 4 en 4.
2. Se autorizan gastos en Supermercado Esean, Rut 110272020013, \$16,500=, por compra de ración para perros. Se firma resolución N° 044/2020.
3. Se autoriza la Renovación del fondo Permanente del 1 al 31 de Agosto de 2020. Se firma Resolución N° 045/2020.
4. Se autoriza el gasto en Ferreteria Barbieri, Rut. 020162730017, por un monto de \$ 16.426=, por concepto de varios de ferreteria y electricidad. Se firma Resolución N° 046/2020.

Orden del Día

- 1.Lectura de actas anteriores.
- 2.Resoluciones de gastos.
- 3.Renovación de Fondo Permanete del 1 al 31 de Agosto de 2020.
- 4.Designar fecha de Cabildo.

Resoluciones

1. Se firma Resolución N° 044/2020. Autorizando compra de ración para perros. Votación afirmativa, 4 en 4.
2. Se firma Resolución N° 045/2020. Autorizando Renovación de Fondo Permanete del 1 al 31 de Agosto de 2020. Votación afirmativa, 4 en 4.
- 3.Se firma Resolución N° 046/2020. Autorizando compra de varios de ferreteria y electricidad. Votación afirmativa, 4 en 4.

Próximo Concejo: Se reúne el día 18 de Agosto de 2020.
Siendo la hora 14:05 se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO EL
DÍA 18 DEL MES AGOSTO DEL AÑO 2020, LA QUE OCUPA EL FOLIO 18.

